



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

INFORME FINAL DE AUDITORIAS INTERNAS, BASADA EN GESTIÓN DEL
RIESGO, EN LA ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL



JOAQUIN RAMÓN FERNÁNDEZ PÉREZ
JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO

SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO, DICIEMBRE 29 DE 2024

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 2. OBJETIVOS..... | 4 |
| 2.1 OBJETIVO GENERAL | 4 |
| 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... | 4 |
| 3. ALCANCE..... | 5 |
| 4. CRITERIOS DE AUDITORIA..... | 6 |
| 5. EQUIPO AUDITOR. | 6 |
| 6. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA INTERNA..... | 6 |
| 6.1 DESARROLLO DE LA AUDITORÍA | 6 |
| 6.2. RIESGO ESTRATÉGICO | 8 |
| 6.3. RIESGOS OPERATIVOS:..... | 10 |
| 6.4. RIESGOS DE LEGAL Y REGULATORIO..... | 11 |
| 6.5. RIESGOS DE TECNOLOGÍA:..... | 11 |
| 6.6. RIESGO EN SALUD:..... | 12 |
| 6.7. RIESGO DE CUMPLIMIENTO..... | 12 |
| 7. OBSERVACIONES..... | 13 |
| 7.1. CONTRATACIÓN:..... | 13 |
| 7.1.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 13 |
| 7.2 AUDITORÍA INTERNA A RESIDUOS HOSPITALARIOS | 16 |
| 7.2.1. CONCLUSIONES | 18 |
| 8.3. SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO | 30 |
| 8.3.1. CONCLUSIONES..... | 31 |

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

1. INTRODUCCIÓN.

El Desarrollo del Sistema de Control Interno en cumplimiento y desarrollo del Plan Anual de Auditorías Internas PGAAI y Seguimientos, aprobado para la vigencia 2024, por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno de la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APOSTOL, programó efectuar las auditorías internas basadas en Gestión del Riesgo, labor ésta que pudo ser realizada en el marco de sus Obligaciones y Actividades contratadas, como mecanismo de apoyo al cumplimiento de los objetivos de control establecidos en la ley 87 de 1993.

Las diferentes auditorías se Orientaron en identificar oportunidades de mejora para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional de la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL, en las actividades relacionadas con el desarrollo de los procesos y procedimientos, así como el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, basados en la Gestión del Riesgo, a través del análisis de su objetivo actividades y documentos anexos, así como de su aplicación a través de la Gestión de los riesgos de la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL.

El proceso Auditor se desarrolló con base en las normas de auditoría generalmente aceptadas por el departamento administrativo de la función pública DAFP, en este caso la Auditoria con enfoque integral y seguimiento al plan de mejoramiento. Para vigencia fiscal de acuerdo al cronograma de auditorías internas anexo al plan general anual de auditorías internas PGAAI, de la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL, las cuales incluyen planeación de la auditoría, ejecución del trabajo, generación del informe y

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

formulación de planea de mejoramiento por los Responsables de los Diferentes procesos auditados para el desarrollo de la auditoría realizada fue de gran

importancia y relevancia la participación del personal vinculado con el proceso y el procedimiento, así como la información soporte y complementaria generada por las dependencias responsables de la gestión de los riesgos.

El proceso de auditoría incluyó la solicitud, análisis y verificación de la información asociada al procesos y procedimiento, y la gestión del riesgo adelantada por las dependencias o áreas de la **ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APOSTOL** así como la presentación de resultados una vez analizados por el equipo auditor, con los que se pretende contribuir al mejoramiento continuo de la entidad.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Determinar el cumplimiento de los objetivos propuestos y verifica el grado de cumplimiento de los sistemas integrados de gestión SIG, contemplados en el *Plan General Anual De Auditorías Internas* de la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APOSTOL, lo cual contribuya al fortalecimiento para el mejoramiento continuo, a partir del análisis, evaluación y mejora continua en cada una de las áreas de la ESE.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Establecer la metodología para realizar las auditorías de los procesos, procedimientos, programas y proyectos de la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APOSTOL.

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba)**.

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

■
Determinar el grado de cumplimiento de los sistemas integrados de gestión SIG, en su funcionalidad, hacia el desarrollo eficiente, eficaz y efectivos en la gestión administrativa de la entidad, a través de sus planes, programas, proyectos, procesos y actividades internas de la entidad.

Con el informe de auditoría se mostrarán las falencias u observaciones encontradas en el área o proceso auditado, el cual se suscribirá un plan de mejoramiento continuo, con el fin de subsanar las observaciones encontradas.

Fortalecer el desarrollo de los procesos que se desarrollan en la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL, mediante la sensibilización de la Auto-evaluación para generar cultura del Autocontrol hacia el mejoramiento continuo.

Mejorar cada uno de las debilidades u/o hallazgos identificados, a través del mejoramiento continuo de los planes, programas, proyectos, procesos y actividades internas de la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL, como resultado del proceso auditor.

Fortalecer el desarrollo de los procesos que se desarrollan en la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL mediante la sensibilización de la Auto-evaluación para generar cultura del Autocontrol hacia el mejoramiento continuo.

Realizar un Control Interno objetivo e integral en la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL a través de equipos multidisciplinarios.

Lograr resultados de auditoría internas oportunas a fin de informar a los responsables sobre la gestión administrativa desarrollada en su ámbito de aplicación, hacia la consecución de los objetivos en el desarrollo de los procesos.

3. ALCANCE.

A Todos los Procesos, procedimientos, controles y la gestión del Riesgo en cumplimiento del marco legal que les regula para su adecuado desarrollo en cumplimiento de los objetivos de la Entidad.

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

4. CRITERIOS DE AUDITORIA

- Guías y Procedimientos de auditorías generalmente aceptadas por el departamento administrativo de la función pública DAFP.
- Guía para la Administración del Riesgo
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital. Función Pública

5. EQUIPO AUDITOR.

La auditoría interna en cumplimiento del plan general anual de auditorías internas PGAAI aprobado para vigencia 2024, fue realizada por los la Oficina de Control Interno: jefe de control interno JOAQUÍN RAMÓN FERNÁNDEZ PÉREZ.

6. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA INTERNA

6.1 DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al cronograma de auditorías del plan general anual de auditorías internas PGAAI de la vigencia fiscal 2024, se plantearon a realizar dos (2) auditorías internas de los procesos misionales, se lograron realizar 1 auditorías de manera eficiente, auditoria al proceso de residuos sólidos (área encargada), y la otra NO se realizó por motivos de remodelación y mantenimiento de las diferentes oficinas del área administrativa generando esta la realización de la auditoria de contratación , ya que no se daban las condiciones para tal fin.

De acuerdo al mapa de procesos de la entidad así como el Mapa de Riesgos institucional y de corrupción, en el cual se encuentran identificados 230 riesgos en todas las áreas o procesos de la entidad, los cuales fueron tomados como insumo para el desarrollo de las auditorías, en cumplimiento a lo contemplado por el departamento administrativo de la función pública DAFP,

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

en materia de control interno, así como los nuevos lineamientos emitidos por las directivas presidenciales y los organismos de inspección y vigilancia en materia de corrupción, transparencia y acceso a la información pública, entre estos lineamientos: En cumplimiento de la Resolución 0753 del 14 de mayo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, Circular Externa No.001 13052020 de la Contaduría General de la Nación, Decreto No.403 16032020 del Departamento Administrativo de la Función Pública sobre el Control Fiscal y de la Circular Conjunta N°100-008-2020 de la Vicepresidencia de la Republica.

En la siguiente tabla de acuerdo al mapa de riesgos institucionales y de corrupción de la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL, estos riesgos están clasificados y cuantificados en la siguiente tabla:

| RIESGOS EN LA ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL. | RIESGOS TOTALES |
|---|------------------------|
| Accidentes | 9 |
| Demora | 18 |
| Demora | 18 |
| Ausentismo | 21 |
| Caducidad | 4 |
| Celebración indebida de contratos | 2 |
| Prescripción | 2 |
| Conflicto | 9 |
| Colapso de telecomunicaciones | 16 |
| Concusión | 9 |
| Hurto | 3 |
| Cortocircuito | 15 |
| Desacuerdo | 7 |
| Despilfarro | 3 |
| Fallas mecánicas | 2 |
| Deterioro | 12 |
| Disturbios | 8 |
| Disturbios | 7 |
| Error | 15 |
| Falsificación de documentos | 1 |
| Incendio | 1 |
| Extemporánea | 18 |
| Inexactitud | 15 |
| Inexistencia | 3 |

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

| | |
|--------------------|------------|
| Fallas de hardware | 17 |
| Cohecho | 5 |
| Fallas de software | 19 |
| Incompleto | 18 |
| Fraude | 1 |
| Incumplimiento | 11 |
| Omisión | 12 |
| Virus informático | 15 |
| Perdida | 7 |
| Desvío | 1 |
| Rumor | 5 |
| Hurto | 2 |
| TOTAL | 230 |

Como resultado del proceso auditor al interior de la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL, y el seguimiento a los planes y sistemas de gestión que se desarrollan al interior de la entidad, estos se agruparon en OCHO (8) grandes Riesgos, entre ellos se encuentran:

6.2. RIESGO ESTRATÉGICO:

Se asocia con la forma en que se administra la Entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia.

- La ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APOSTOL, cumplió parcialmente el plan estratégico de la entidad 2014-2024, entre estos el cumplimiento de la misión institucional al prestar servicios de salud a sus usuarios; mas sin embargo, esta no cumplió con la visión en ella se establecida que la entidad seria reconocida en la Región como una de las mejores Empresas Prestadoras de los Servicios de Salud, constituida con una infraestructura acorde a las nuevas exigencias del mercado, con Tecnología de Punta, solidez Financiera, que permita impactar en la

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

satisfacción de los Usuarios y diferentes grupos de interés que utilicen nuestros servicios. Todo esto(1) al encontrarse la entidad para vigencia fiscal 2024, en Riesgo fiscal y financiero alto, con programa de saneamiento fiscal y financiero aprobado por la junta directiva y el ministerio de hacienda y crédito público, para vigencia 2018-2024, lo que indica que no tiene o posee solidez financiera(2) la infraestructura no cumple con los requisitos o normas de habilitación, al no ser remodelada por completo la entidad, a vigencia 2024, se está en proceso de remodelación del áreas de urgencias, hospitalización los centros satélites, mas sin embargo el último semestre se gestionaron recursos a nivel departamental y se diseñaron los planos de la entidad para su remodelación; (3) la tecnología no cuenta con los equipos médicos suficientes y de punta necesarios para una atención de calidad, así como sistemas de información y comunicación necesarios y suficientes que permitan el desarrollo eficiente de los procesos internos de la entidad a través de un Sistema de gestión documental con el que se permita sistematizar y digitar el proceso de archivos y documentos físicos mediante un software, de igual manera no existe la estructura de implementación de las tablas de retenciones documentales e implementación de la ventanilla única de correspondencia incumpliendo lo establecido en la ley 594 / 2000. (4) escasez de equipos de cómputo, impresoras, licencias operativas. (5) La ESE viene generando y aglomerando elementos en desuso e inservibles que incrementan el valor de los activos, sin que realmente estos gocen de buenas condiciones para el uso adecuado de la entidad, por lo que se hace necesario realizar la depuración y actualización del inventario general de bienes muebles e inmuebles que verifiquen y certifiquen todas esas partidas.

- Así mismo se cumplieron parcialmente los objetivos institucionales, estrategias, planes/programas, proyectos, recursos las metas establecidas.

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

6.3. RIESGOS OPERATIVOS:

Comprenden riesgos provenientes del funcionamiento y operatividad de los sistemas de información institucional, de la definición de los procesos, de la

Estructura de la entidad, de la articulación entre dependencias. Los procesos, el recurso humano, los sistemas tecnológicos internos, la infraestructura.

- La infraestructura no cumple con los requisitos o normas de habilitación, al no ser remodelada por completo la entidad, a vigencia 2024, se encuentra en proceso de remodelación el área de urgencias, área administrativa y los centros satélites, más sin embargo el último semestre se gestionaron recursos a nivel departamental, municipal y se diseñaron los planos de la entidad para la primera etapa a su remodelación.
- Incumplimiento a la ley 594/2000 en implementación del archivo físico y tablas de retenciones documentales, bajo estándar ISO - 2001 154489.
- No existe la depuración y actualización del inventario general de bienes muebles e inmuebles de la entidad.

RIESGOS FINANCIEROS:

Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad que incluyen: la ejecución presupuesta!, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes. Compuesto por riesgo de liquidez crédito y mercado de capital.

La ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL, para vigencia fiscal 2024 se encuentra con programa de saneamiento fiscal y financiero aprobado por la junta directiva y el ministerio de hacienda y crédito público, para vigencia 2018-2024, buscando una solidez financiera, para darle cumplimiento a las medidas

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

estipuladas en el programa de saneamiento fiscal y financiero, se pidió una prórroga de dos años más donde fue aprobada antes el ministerio de hacienda y crédito público manifestada a través de este documento.

Que la Gobernación de Córdoba presentó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público solicitud de modificación del programa de saneamiento fiscal y financiero de la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL del Municipio de San Andrés Sotavento, radicada con el No. el **No. 1-2024-102356 del 20 de noviembre de 2024.**

De acuerdo con lo anterior, una vez realizada la evaluación correspondiente al documento técnico de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF) de la ESE Hospital San Andrés Apóstol, categorizada en riesgo alto a través de la Resolución 1755 de 2017, se informa que fue aprobada la solicitud de modificación.

La aprobación se sustenta en el cumplimiento de los criterios establecidos en el artículo 2.6.5.5 del Decreto 1068 de 2015, como se detalla en el radicado 2-2024-063693 y concepto técnico adjunto a la presente comunicación.

6.4. RIESGOS DE LEGAL Y REGULATORIO:

Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.

- La ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL, para vigencia fiscal 2024 se ha cumplido parcialmente con la implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG, establecido por el departamento administrativo de la función pública DAFP, mediante Decreto 1499 de 2017. Así mismo se ha cumplido parcialmente con el estatuto anticorrupción de la Decreto 1474 de 2011 en la elaboración y publicación del mismo modo con los planes de acción.

6.5. RIESGOS DE TECNOLOGÍA:

Están relacionados con la capacidad tecnológica de la Entidad para satisfacer sus necesidades actuales y futuras y el cumplimiento de la misión.

- La ESE para el periodo tecnología no cuenta con los equipos médicos suficientes y de punta necesarios para una atención de calidad para



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

los usuarios, así como sistemas de información y comunicación necesarias y suficientes que permitan el desarrollo eficiente de los procesos internos de la entidad.

- La ESE no cuenta con un software que le permita mejorar e implementar el archivo físico para la operación de la gestión documental para darle cumplimiento a la ley 594/2000.

6.6. RIESGO EN SALUD:

Es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado para la salud del individuo (nuestro Usuario interno o externo), que puede ser también el empeoramiento de una condición previa. Los factores causales son los múltiples factores que se asocian con la ocurrencia de esa enfermedad y los efectos las diversas situaciones que generan una vez la enfermedad ocurre.

- La ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL, como todo el mundo atraviesa por un problema de salud pública mundial al estar expuesta a de diversos tipos.

6.7. RIESGO DE CUMPLIMIENTO:

Normativo se define como la posibilidad de incurrir en sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas internas y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria.

- La ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL, se encuentra expuesta a sanciones legales, administrativas, así como pérdidas financieras significativas, por incumplimiento a las leyes en materia laboral, tal como sentencias en contra de la entidad; programas de saneamiento fiscal y financieros, planes de mejoramientos con los organismos de inspección, control y vigilancia, autorregulaciones en los sistemas de

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

Gestión, normas internas para el desarrollo institucional y códigos de conductas aplicables a la actividad financiera desarrollada por la entidad.

7. OBSERVACIONES

Las observaciones realizadas por la oficina de control interno son el resultado de las evaluaciones del control interno, o de Auditoría interna. Entre los más significativos encontramos:

7.1. CONTRATACIÓN:

Dentro del proceso NO se realizó por motivos de remodelación y mantenimiento de las diferentes oficinas del área administrativa generando esta la NO realización de la auditoría de contratación, ya que no se daban las condiciones para tal fin.

7.1.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se sugiere tomar acciones preventivas, correctivas y de mejora con el fin de controlar y mantener actualizada la información propia de los contratos y de esta manera poder evidenciar la completitud y veracidad de la información que se suministra en los sistemas de información
- Se insta a revisar los hallazgos identificados por la auditoría Financiera y de Gestión - Vigencia 2023 las cuales son las siguientes
- Actualización Plan Anual de Adquisiciones.
- Deficiencias en la Etapa de Planeación de los Contratos
- Debilidades en la Planeación de los Contratos de Prestación de Servicio.
- Valor Estimado del Contrato y la Justificación del Mismo en los Estudios Previos.
- Afiliación Extemporánea a la Administradora de Riesgos Laborales.

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba)**.

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

- Debilidades en Documentos Soportes e Informes del Supervisor de los Contratos, referente a Ordenes de Prestación de Servicios.
- Calidad en la Suscripción de Actividades por parte de Contratistas y Supervisores.
- Deficiencias en el Archivo de las Actuaciones Contractuales.
- Registro en la Plataforma SIA Observa

Se recomienda adoptar políticas internas para que los procesos de contratación de la Entidad, sean el resultado de una eficiente y oportuna planeación contractual que coadyuven al mejoramiento de la Gestión contractual de la Entidad en cumplimiento de los fines del estado y los principios de la contratación pública.

- Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de contratación contenidos en la Resolución 5185 de 2013 y el Manual de Contratación de la Entidad.
- Ley 594 de 2000 en Cumplimiento en el manejo y conservación de la información contractual.
- Artículo 4o. Principios Generales. Los principios generales que rigen la función archivística son los siguientes: a) Fines de los archivos. El objetivo esencial de los archivos es el de disponer de la documentación organizada, en tal forma que la información institucional sea recuperable para uso de la administración en el servicio al ciudadano y como fuente de la historia; Por lo mismo, los archivos harán suyos los fines esenciales del Estado, en particular los de servir a la comunidad y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución y los de facilitar la participación de la comunidad y el control del ciudadano en las decisiones que los afecten, en los términos previstos por la ley; b) Importancia de los archivos. Los archivos son importantes para la administración y la cultura, porque los documentos que los conforman son

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

imprescindibles para la toma de decisiones basadas en antecedentes. Pasada su vigencia, estos documentos son potencialmente parte del patrimonio cultural y de la identidad nacional; e) institucionalidad e instrumentalidad. Los documentos institucionalizan las decisiones administrativas y los archivos constituyen una herramienta indispensable para la gestión administrativa,

- Artículo 83. La Supervisión e interventoría contractual. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

Artículo 84. Son Facultades y deberes de los supervisores y los interventores. La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista.

- Estatuto de Contratación de la ESE, adoptado mediante acuerdo de Junta Directiva número 001 del 4 de junio de 2014, modificado por el acuerdo número 003 del 4 de junio de 2016
- Se recomienda darle cumplimiento a los términos establecidos en las publicaciones realizadas según el decreto 1082 de 2015 establecidas en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 publicidad en el SECOP los documentos del proceso y actos administrativos del proceso de contratación dentro de tres (3) días a su expedición.
- Se recomienda darle cumplimiento a los términos de la resolución orgánica 008 del 30 de octubre de 2015, capítulo II parágrafo 4, la cual establece que la información que sea requerida en los formatos f-13 (contratación) y F-20.1

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

deberá presentarse mes a mes a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente en la plataforma SIA OBSERVA

- se evidenció debilidades en la etapa precontractual relacionada con la planeación en atención a los criterios relacionados, toda vez que en los estudios previos no se realizó la descripción detallada del perfil requerido, como requisitos de estudio, experiencia e idoneidad requerida para cada una de las necesidades contractuales.
-
- Una vez revisada la muestra objeto de auditoría, se observó en los procesos contractuales de prestación de servicios, revisados en la presente auditoría, presentaron deficiencias en su etapa de planeación (estudios previos), relacionadas con el análisis técnico y económico del valor del contrato, ya que si bien es cierto, estos describen el valor y número de CDP en que se encuentra soportados los recursos, productos/servicios a contratar, cantidad, valor unitario y valor total, la descripción del presupuesto oficial establecido y la forma de pago, pero no se indica cual fue la fuente de referencia de donde se tomó la justificación de estos precios objetos a contratar.
- Se recomienda un espacio adecuado para la conservación y custodia de los expedientes contractuales.
- Es conveniente que las evidencias de ejecución de los contratos reposen en las carpetas respectivas a fin de evitar dificultades para corroborar su ejecución
- Es recomendable en los procesos contractuales de prestación de servicios se presentaron deficiencias en su etapa de planeación (estudios previos), relacionadas con el análisis técnico y económico del valor del

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

contrato, ya que si bien es cierto, estos describen el valor y número de CDP en que se encuentra soportados los recursos, productos/servicios a contratar, cantidad, valor unitario y valor total, la descripción del propuesto oficial establecido y la forma de pago, pero no se indica cual fue la fuente de referencia de donde se tomó la justificación de estos precios objetos a contratar.

- Se recomienda la afiliación al iniciar la relación laboral con la entidad, las cuales son unas de las obligaciones del contratista se afilian extemporáneamente a la Administradora de Riesgos Laborales como Independiente, es decir después de firmada el acta de inicio; si bien es cierto los contratistas realizan el pago al sistema de seguridad social, no se evidencia la certificación de afiliación al iniciar la relación laboral con la entidad, las cuales son unas de las obligaciones del contratista
- Se sugiere implementar controles que permitan cumplir con la documentación reglamentaria en las diferentes etapas de la contratación, así mismo que cada documento cuente con las debidas firmas del personal.

La oficina de control interno concluye que la gestión contractual de la ESE Hospital San Andrés Apóstol cumple parcialmente con las disposiciones, procedimientos y exigencias contenidas en la normatividad legal vigente, aunque existen varios aspectos susceptibles de mejora principalmente relacionados con la labor de supervisión y con la debida aplicación del principio de planeación contractual, los cuales deben ser identificados y ajustados de acuerdo con los hallazgos y observaciones establecidos en el informe final de la auditoría Financiera y de Gestión - Vigencia 2023 que adicionalmente han sido objeto de recomendación por parte del equipo auditor de la contraloría general del departamento de córdoba

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

7.2. PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA A RESIDUOS SOLIDOS / RECOMENDACIONES.

A continuation Se pudo observar Durante el proceso de auditaje en el manejo de residuos hospitalarios de la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS DE APOSTOL.

EN CUMPLIMIENTO, REQUERIMIENTOS AMBIENTALES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS DE APOSTOL

En Colombia existe una Política Pública sobre el Manejo Integral de Los Residuos Hospitalarios y Similares, con el propósito de prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales y sanitarios. Plasmados en los Decretos

2676 de 2000 y sus modificaciones; el Decreto 4126 de 2005 y la Resolución 1164 de 2002 por la cual se

Adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de residuos hospitalarios y similares MPGIRHS y el Decreto 351 de 2014, Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.

En la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS DE APOSTOL, los responsables del Manejo Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares es el Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria “GAGAS”, el cual se encuentra inactivo y no se evidencio acto administrativo de creación y reglamentación.

El Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria NO se reúne de forma ordinaria por lo menos una vez al mes, por lo que actualmente este comité no está operando.

La gestión externa para el manejo integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades que se producen al interior del ESE HOSPITAL SAN

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

ANDRÉS DE APOSTOL., la realiza la Empresa SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE (SAC)., entidad que está certificada por la autoridad ambiental para realizar la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos hospitalarios sólidos y líquidos.

La empresa SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE (SAC)., tiene la planta de tratamiento de incineración de los residuos peligrosos, ciudad de Valledupar.

Contrato número **357** de la Empresa SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE (SAC). Del 19/07/2024 al 31/12/2024

La ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS DE APOSTOL en calidad de Generador debe velar por la adecuada gestión de los residuos generados y realizar seguimiento a ello frente a esto la ESE no ha realizado visita al prestador del servicio de disposición final

PGIRH – PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – COMPONENTE INTERNO

LA ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS DE APOSTOL., cuenta con el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares, del año 2020 desactualizado a la Fecha y sin evidencia del seguimiento a la implementación.

LA ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS DE APOSTOL, NO cuenta calderas, ni hornos incineradores, por ello no requiere evaluación ambiental de las emisiones atmosféricas que genera, salvo que cambie la normatividad ambiental frente a la materia o por algún requerimiento de la autoridad ambiental.

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

POLÍTICA AMBIENTAL

LA ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS DE APOSTOL, cuenta con una Política Institucional de Responsabilidad Social y su estrategia de Cuidado y Compromiso con el Ambiente, de la cual hace parte la línea de acción “gestión integral de los residuos hospitalarios”; busca generar una prestación de servicios de salud humanizados, seguros y ambientalmente responsables, donde usuarios y colaboradores, con el apoyo de la gestión tecnológica y del direccionamiento estratégico de se participa y fomenta una cultura ambiental.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL CON RESPECTO A LA GESTIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS GENERADOS EN LA ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS DE APOSTOL

La generación de residuos hospitalarios es directamente proporcional al número de camas, diversidad de servicios y complejidad de los mismos que se prestan en ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS DE APOSTOL

. Este aumento genera una gran cantidad de residuos sólidos, líquidos, emisiones atmosféricas, ruido y residuos biológicos que resultan peligrosos, con un alto riesgo para el ambiente y la comunidad.

La gestión externa para el manejo integral de residuos hospitalarios y similares que se generan al interior de LA ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS DE APOSTOL., la realiza la Empresa SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE (SAC), entidad que está certificada por la autoridad ambiental para realizar la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos hospitalarios sólidos y líquidos. El tratamiento dado a los residuos de riesgo biológico fue de tipo térmico (Incineración), el cual también lo adelanto la Empresa SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE (SAC) en la ciudad de Valledupar. Los residuos no

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

peligrosos son depositados en el relleno sanitario loma Grande en la ciudad de montería por la Empresa AQUALIA S.A

- LA ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS DE APOSTOL, durante la vigencia 2023 generó en promedio 6157,75 kg de residuos hospitalarios, de los cuales el los residuos infeccioso o de riesgo biológico son de características peligrosos como biosanitarios - subdividido
- biosanitario (5542) - 90%
- anatomopatológicos (217) - 4%
- corto punzantes 200.5 (3)%,
- otros residuos fármacos (198.25) – 3%

Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2024 se han generado 1996 kg de residuos hospitalarios.

- biosanitarios (1835) - 92%
- anatomopatológicos (31) - 2%
- corto punzantes (46,5) - 3%,
- otros residuos fármacos, reactivos, tóner (83,5) – 1%

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

CLASIFICACIÓN, ALMACENAMIENTO, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD

Durante el levantamiento de la información en estas etapas se pudo evidenciar lo siguiente:

No Se realiza Evaluación y seguimiento a la ruta de recolección interna de residuos hospitalarios y similares

SI Se cuenta con los soportes originales de los manifiestos que suministra el gestor autorizado al realizar la recolección de los residuos. Evidencia (manifiesto)

SI Realiza el reporte de RH (formato RH1)

No Cuenta con los soportes de las visitas efectuadas al gestor autorizado

No cuenta con el cronograma de actividades en el PGIRH para el lapso de año 2024.

No Existen análisis de los indicadores de residuos hospitalarios.

No Se realiza una adecuada separación en la fuente de los residuos de acuerdo a los colores de los recipientes: (gris reciclable, rojo peligroso, verde ordinario y biodegradable)

Los recipientes para la clasificación de residuos están en mal estado

SI Existe procedimiento para el lavado, limpieza y desinfección de los recipientes

PERO NO SE CUMPLE POR ENTIDAD ESPECIALIZADA EN REALIZAR ESE PROCEDIMIENTO

La nevera para el almacenamiento temporal de los residuos anatomopatológicos (restos de tejidos, restos de biopsias, partes y fluidos corporales, restos de placentas entre otros) está en mal estado

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba)**.

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

LA ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS DE APOSTOL, cuenta con un espacio para el almacenamiento central de los residuos hospitalarios, el cual no cumple lo estipulado en la Resolución No. 1164 de 2002 y el decreto 351 de 2014.

VERIFICACIÓN DE LOS FORMATOS RH1

LA ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS DE APOSTOL, pregunta ha adoptado el formato RH1, este formato es diligenciado por el Operario de turno en la caseta de Almacenamiento Central; en estos se consigna las cantidades, peso y unidades recolectadas y dispuestas, entregadas para disposición final al recolector municipal y al operador externo de residuos peligrosos, empresa SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE (SAC)

VERIFICACIÓN DE REUNIONES MENSUALES Y ACTAS DEL COMITÉ GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA GAGAS

pregunta

La entidad ha conformado el Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria “GAGAS”, pero a la fecha no está actualizado

El Comité o Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria “GAGAS”, es el ente de coordinación general del sistema, recopila, tabula, dirige, planea y estructura estrategias de mejoramiento del mismo, además rinde informes de gestión ante las entidades de control.

LA ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS DE APOSTOL, los responsables del Manejo Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares es el Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria “GAGAS”, hay soportes que evidencien que este grupo se reúne de forma ordinaria por lo menos una vez al mes, con el fin de evaluar

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

la ejecución del Plan y tomar los ajustes pertinentes que permitan su cumplimiento. Durante lo corrido de la vigencia 2024 no se han realizado reuniones ordinarias

RECIPIENTES NO SE ENCUENTREN ROTULADOS Y CON LA IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA, COMO TAMBIÉN QUE ESTOS SE ENCUENTREN EN MAL CONDICIONES Y NO CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS

Todos los generadores de residuos peligrosos deberán etiquetar las bolsas donde se depositan los residuos antes de ser entregados a la ruta de recolección.

Se observa que los recipientes se encuentran en mal estado, ya que estos recipientes no cumplen con las características establecidas.

LA ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS DE APOSTOL., tiene implementado el código de colores de los recipientes rígidos reutilizables, como también para las bolsas y recipientes desechables, sin darle aplicabilidad a la Resolución 2184 2019.

También se logró establecer que los recipientes en algunos casos no están dotados de tapa en buen estado, bordes redondeados y boca ancha para facilitar su vaciado. Se logró establecer según recorrido que los recipientes no están rotulados en

Algunas áreas con el nombre del departamento, área o servicio al que pertenecen, el residuo que contiene y los símbolos internacionales.

Sin embargo, es de aclarar que los recipientes en algunas áreas de verificación cumplen los requisitos técnicos, pero actualmente la mayoría de estos recipientes se encuentran en mal estado por lo que se hace necesario hacer el cambio de los mismos

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

PLAN DE ACCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024

Durante la verificación se evidenció que LA ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS DE APOSTOL no tiene elaborado ni estructurado un plan de acción en materia ambiental el cual debe estar orientado a subsanar las inconformidades presentadas en la entidad en lo referente a cumplimiento de la normatividad ambiental actual y también debe permitir el seguimiento de actividades como:

- Ejecutar las acciones del plan de mejoramiento definido con los entes de control y/o calidad institucional.
- Establecer un plan de acción y ejecutar para el comité de GAGAS.
- Realizar entrega de los indicadores definidos, con análisis, acciones o logros.
- Desarrollo del PGIRASA.

MAPA DE RIESGO DEL PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL, VIGENCIA 2024

A través de la auditoría se puede concluir que la ESE no tiene definido ni identificado los riesgos asociados al proceso de gestión ambiental

INDICADORES DE SEGUIMIENTO AL PGIRASA DE LA VIGENCIA 2024

LA ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS DE APOSTOL tiene en su documento PGIRHS versión 2020 los indicadores de monitoreo al componente interno, pero no realiza la gestión de los mismos, se diligencian por periodos ni se evidencian análisis de estos indicadores

CENTRO DE ALMACENAMIENTO CENTRAL

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

- El almacenamiento central de residuos de LA ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS DE APOSTOL., tiene un área de **4.2 X 4.9 m²**, una zona para almacenar residuos peligrosos, divididos en dos principales zonas, la primera zona donde se encuentra el congelador contempla medidas de 2,70 m² y la segunda para los residuos sólidos peligrosos 2,95m². Este Centro de almacenamiento se encuentra retirado del área asistencial y cuenta con una vía de acceso para la evacuación de los residuos ahí almacenados, por parte de las rutas de los residuos peligrosos (soluciones ambientales de caribe SAC).
- El almacenamiento central de residuos NO PELIGROSOSO de LA ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS DE APOSTOL., tiene un área de **3 X 4.70 m²**, una zona para almacenar residuos no peligrosos, divididos en tres principales zonas, Este Centro de almacenamiento se encuentra retirado del área asistencial y cuenta con una vía de acceso para la evacuación de los residuos ahí almacenados, por parte de las rutas de aseo municipal y especial.

Al momento de la verificación se pudo observar que el centro de almacenamiento central de residuos de la ESE, no cumple todas las condiciones estipuladas por el manual de procedimientos para el manejo de los residuos hospitalarios, cuenta con paredes lisas de difícil limpieza, también Se evidencia que en la bodega central de residuos no peligrosos la falta de un recipiente del tamaño adecuado para la segregación de residuos, falta de señalización en la bodega donde se indique que tipo de residuos almacenado en la lugar, se evidencia humedad y presencia de moho en la bodega., así mismo, no tiene buena iluminación, para residuos

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba)**.

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

Anatomopatológicos se cuenta con una nevera para la refrigeración de estos, la cual se encuentra en mal estado.

PERSONAL ENCARGADO DEL TRANSPORTE INTERNO DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS CUENTE CON LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y EQUIPOS ADECUADOS

Los residuos peligrosos representan un riesgo para la salud del personal médico, administrativo, enfermería, pacientes, visitantes, personal de recolección de residuos y otros, de la comunidad en general, además del riesgo ambiental que de ellos se derivan. Es por esto que el personal que realiza la recolección y transporte de estos debe contar con los elementos de protección y equipos apropiados.

LA ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS DE APOSTOL NO dispone para la recolección de residuos el vehículo con tapa, de material resistente, liso, liviano, anticorrosivo, fácil de lavar, sistema de rodamiento insonoro y fácil de girar con capacidad no superior a 50 kilogramos para facilidad de desplazamiento generándole al personal encargado de realizar la ruta de recolección un riesgo para la salud, no contando con los equipos de protección, el cual no gozan de: traje PVC, máscara de alta eficiencia para protección respiratoria, gafas de seguridad, guantes de nitrilo tipo mosquetero y botas con suela antideslizante (calzado de seguridad). La ropa de trabajo con la que cuentan los operarios para esta actividad debe estar bien ajustada, no debe tener partes flexibles y las mangas del overol cubran la parte de afuera del final del guante. Para realizar la actividad de recolección, el personal encargado del aseo utiliza el EPP (Equipo de Protección Personal) antes, durante y hasta finalizar la ruta de recolección en todos los servicios asistenciales de la E.S.E., hasta llegar al cuarto de almacenamiento central de residuos, lugar donde termina la ruta de recolección, no cumpliendo con los requisitos mínimos de elementos de protección y equipos apropiados.

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

CAPACITACIÓN AL PERSONAL INTERNO Y EXTERNO SOBRE MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES (SEGREGACIÓN DE RESIDUOS)

En el proceso de verificación se pudo establecer que al personal involucrado directamente en el proceso de manejo de residuos hospitalarios no han recibido capacitaciones en la vigencia 2024

FORTALEZAS DEL PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL EN LA ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS DE APOSTOL

El código de colores esta implementado tanto para los recipientes rígidos reutilizables como para las bolsas y recipientes desechables.

Los recipientes de residuos hospitalarios peligrosos se encuentran ubicados en sitio diferente a los recipientes de residuos no peligrosos.

Se realizan sesiones breves en el servicio de urgencias sobre el conocimiento acerca de la segregación de residuos a los usuarios.

Se adelantó la actualización y socialización del PGIRASA.

Se cuenta con un Comité GAGAS

LA ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS DE APOSTOL., cuenta con extintores en puntos principales y su debida señalización sin embargo en la verificación se encontró algunos extintores vencidos.

RECOMENDACIONES

- Actualizar el Documento PGIRHS con que cuenta la ESE Hospital San Andrés Apóstol
- Cambiar los recipientes para la clasificación de residuos que estén dañados y rotular debidamente con el residuo que contiene, los símbolos

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

internacionales, bolsas con el color adecuado a este, tapa con buen ajuste, bordes redondeados y boca ancha para facilitar su vaciado.

- Acondicionar el Almacenamiento de tal manera que cumpla todas las condiciones estipuladas por el manual de procedimientos para el manejo de los residuos hospitalarios.
- Para el tratamiento de los residuos anatomopatológicos disponer de una nevera funcional para la refrigeración de estos hasta que son entregados a la Empresa SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE (SAC).
- Dotar al personal de aseo encargado de la recolección interna cuenta con carros recolectores para los residuos, para mejor recolección, transporte y que no haya derrame de estos.
- Capacitar al personal involucrado en la gestión integral de residuos en los temas de Bioseguridad, clasificación, recolección, desactivación y disposición final de residuos
- Operativizar el Comité GAGAS de tal manera que sea funcional y asesore a la gerencia en la toma de decisiones.

CONCLUSIONES

Los residuos peligrosos representan un riesgo para la salud del personal médico, administrativo, enfermería, pacientes, visitantes, personal de recolección de residuos y otros, de la comunidad en general, además del riesgo ambiental que de ellos se derivan. Es por esto que el personal que realiza la recolección y transporte de estos debe contar con los elementos de protección y equipos apropiados.

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

8.3. SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

- Implementar pendones con los derechos y deberes del usuario en salud, ubicarlos en los diferentes puntos de atención de servicio.
- Utilización de la plataforma virtual de las PQRSDF.
- Continuar la socialización de los informes de PQRSDF elaborado por la oficina SIAU a nivel de comité interno para que se tomen las decisiones del caso con miras al mejoramiento continuo en la prestación de los servicios
- Mantener la oportunidad en la entrega de respuesta a las quejas y peticiones interpuestas por los usuarios durante el tiempo establecido.
- Implementar correctivos que permitan disminuir a través de mejoramiento continuo en los servicios, el número de quejas y sugerencias.
- Preservar la socialización a los usuarios los demás medios con que cuenta la entidad para recibir las PQRSDF
- Cultivar el valor de la solidaridad en los usuarios desde los funcionarios de la entidad, a fin de aplicar todos los valores relacionados con la ética y los mecanismos adecuados de acompañamiento a los pacientes.
- Asegurar en los procesos respecto al cumplimiento de normas y políticas institucionales, velando por la prestación de servicios con visión humanizada y mejoramiento continuo a través de apropiación del conocimiento.
- Fortalecimiento continuo de los mecanismos de consolidación y difusión de la información que debe ser brindada al usuario, en especial la relacionada con los derechos y deberes de los pacientes; lo anterior con el fin de promover un buen uso de los servicios y una correcta interacción con el personal responsable de la atención en salud
- Habilitar una línea amiga dispuesta a solucionar los principales problemas de información de los usuarios respecto a los servicios, facilitando el adecuado funcionamiento de los Centros de Salud, aclarando aspectos de atención pre y post consulta. 65
- Realizar continuamente campañas informativas acerca de la importancia de

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba).**

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

la participación de los usuarios en el sistema de información, a fin de mantener actualizadas las preferencias y novedades acerca de la prestación del servicio de salud.

- Implementar buzones de PQRSDf en los diferentes servicios y programas de la ESE Hospital en que no estén.
- Realizar mantenimiento a los 3 buzones de PQRSDf, que se encuentran en los servicios consulta externa, área administrativa y urgencias, estos se encuentran en mal estado y deterioro

8.3.1. CONCLUSIONES

La oficina de control interno concluye que la encargada de la oficina de *SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO* (SIAU), cumple con las disposiciones, procedimientos y exigencias contenidas en la normatividad legal vigente, aunque existen varios aspectos susceptibles de mejora que han sido contemplados en el proceso auditado.

JOAQUÍN RAMÓN FERNÁNDEZ PÉREZ

Jefe de control interno
Auditor

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, **San Andrés de Sotavento (Córdoba)**.

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org